

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JULIO DE 1911

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Martirené, Oliver, Crovetto, Fernández Espiro y Mainginou se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior y de los asuntos entrados.

—Se puso á consideración y fué aprobado un informe del Vocal doctor Jaime H. Oliver en un pedido de la Jefatura Política de Rivera hecho ante el Ministerio del Interior, solicitando autorización para la adquisición de diversos instrumentos y aparatos necesarios para la instalación de una sala de auptosias anexa á dicha Jefatura.

—Fué aprobado un informe presentado por el Inspector de S. Terrestre relativo á la visita realizada á las Inspecciones de Higiene de Minas y Rocha, resolviéndose, de acuerdo con las conclusiones de dicho informe, dirigir oficio al Ministerio del Interior haciendo resaltar la forma deficiente en que se hace en la ciudad de Minas el vaciado de basuras, materias fecales y aguas servidas, como asimismo, el lavado de ropas en el arroyo de San Francisco, con el objeto de que dicho Ministerio consiga de la Intendencia respectiva ponga pronto remedio á estas prácticas que contribuyen gradualmente á la insalubridad de aquella ciudad.

SESIÓN DEL DÍA 11 DE JULIO DE 1911

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Crovetto, Martirené, Oliver y Mainginou, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe del doctor Oliver por reconocimiento médico del empleado de Obras Municipales señor Félix Ferraro, que solicita jubilación, cuyo informe es favorable al interesado.

—Se puso á consideración la propuesta hecha por la Jefatura P. de Canelones á favor del doctor Luis Correch para desempeñar el cargo de Médico honorario de Policía de la 8.^a Sección (Mosquitos), resolviéndose aprobarla elevándola al Ministerio del Interior.

—Se puso á consideración un informe del doctor Crovetto recaído en un privilegio sobre extracto de carne de los señores Curci y Avegno de Avila, resolviéndose pasarlo á estudio de los señores miembros por dos días.

—Se puso á consideración el informe del doctor Canabal recaído en el asunto del Hospital de Tuberculosos en el Salto, el que fué aprobado, resolviéndose elevarlo á la Inspección D. de Higiene del Salto.

—Se puso á consideración un Memorándum remitido por el doctor Juan A. Rodríguez referente á las necesidades que debe llenar el nuevo sifilicomio á construirse en el camino Larrañaga.

—Se puso á consideración un informe del doctor Mainginou recaído en la denuncia de la Sociedad de Odontología contra el doctor Ernesto Quintela por ejercicio ilegal de la profesión de dentista.

Puesto á votación fué aprobado, resolviéndose pasarlo á estudio por tres días.

SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 1911

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Crovetto, Mainginou, Oliver y Fernández Espiro se abrió la sesión.

Se dió lectura de las actas anteriores y de los asuntos entrados.

—Fué aprobada la propuesta de la Inspección de Higiene de Cerro Largo á favor de los señores Dionisio Coronel, Ceferino Acosta y Nicolás M. Argencio para componer la Comisión de Higiene de Fraile Muerto.

—Se puso á consideración la propuesta elevada al Ministerio del Interior por la Jefatura Política de Canelones á favor del doctor Emilio San Juan para el cargo de Médico de Policía.

—Se acordó informar que el Consejo nada tiene que observar á la propuesta, pero haciendo notar que la expresada Repartición no ha

cumplido la prescripción del artículo 11 inciso 7 del Reglamento de Policía Sanitaria.

—Se resolvió pasar á estudio un informe de la Sección de Salubridad en el expediente tramitado por la Compagnie Industrielle d'Assainissement de Paris, pidiendo privilegio de invención para un dispositivo destinado á la depuración biológica de las aguas servidas y de desagüe.

—Fué aprobado otro informe de la misma Sección en el expediente relativo á la construcción de un cementerio en los Cerrillos, departamento de Canelones.

—Se aprobaron los siguientes informes de la Sección de Higiene de la Alimentación:

En la solicitud de privilegio para la conservación de carnes pedida por el doctor Ulises Isola;

En el petitorio solicitando privilegio de invención para la nueva aplicación de la materia animal (Tasajo), propiedad del señor Rodolfo Vellozo;

En el petitorio solicitando privilegio de invención para la conservación de carne cruda, propiedad de los señores Hans Haurrich Yserhaugen, de Hamburgo;

En el expediente tramitado por los señores Vicente Curci y Pedro Avegno Avila pidiendo privilegio de invención para el extracto de carnes cocidas y granuladas de que son autores.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional regulando en \$ 150 para cada uno, los honorarios que corresponden á los doctores Alberto Carriquiry y Santiago Picasso, por examen médico legal de Alejandrina Acosta.

SESIÓN DEL DÍA 25 DE JULIO DE 1911

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Crovetto, Oliver, Canabal, Fernández Espiro, Mainginou y Martirené, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe previo de los doctores Oliver y Canabal en el expediente de jubilación de don Bernardo González.

—Fué aprobado un informe de los doctores Canabal y Fernández Espiro por examen médico practicado al señor Manuel Perea y Fuente, Oficial 1.º de la Capitanía G. de Puertos, que solicita jubilación, en el cual se establece que el peticionario se encuentra en condiciones de ser jubilado.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional regulando en \$ 150 los honorarios que corresponden al doctor Máximo Armand Ugon por servicios prestados á la Jefatura Política de Rivera.

—Fué aprobado un informe de la misma Sección tasando en \$ 35 los honorarios que por asistencia de menesteroso en Juan L. Lacaze se le adeudan al doctor Luis Murguía.

—Fué aprobado otro informe de la misma Sección regulando en \$ 100 los honorarios devengados por el doctor Juan P. de Freitas por asistencia de menesterosos atacados de viruela en las secciones rurales del Departamento de San José.

—Fué aprobado un informe previo de la Sección Médico Legal y Profesional, producido en la denuncia formulada por el doctor Ubaldo D. Devittis, contra el doctor Eduardo Abreo, á quien acusa de haber expedido un certificado de defunción con un diagnóstico que no figura en la nomenclatura de Bertillon.
